



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: FABIANA QUIROGA ÁVILA
DEMANDADO: FREDY ERMINZUL ROMERO ACOSTA
RADICADO: 2018-00326-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de enero de 2.020. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

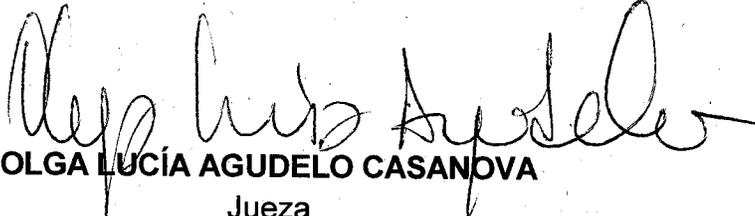
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de enero de dos mil veinte (2.020)

Para todos los efectos procesales obre en autos y se pone en conocimiento de las partes, los memoriales allegados por las siguientes entidades bancarias: BANCAMÍA (fl. 35), Banco Agrario de Colombia (fl. 36 y 37), y BBVA (fl. 38), relacionados con las medidas cautelares decretadas en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>003</u> del <u>14 ENE 2020</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria